



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

Secretaría de Desarrollo Institucional

NIT 891-380.033-5



CONVOCATORIA A LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS PARA CONFORMAR LA COMISION DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

GUADALAJARA DE BUGA, 21 de febrero de 2020

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONVOCA A TODOS LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO A QUE SE INSCRIBAN Y PARTICIPEN EN LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS PARA CONFORMAR LA COMISION DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

CALIDADES DE LOS ASPIRANTES.

1. No haber sido sancionados disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de la inscripción de la candidatura.
2. Ser empleados de Carrera Administrativa.

LUGAR DE LA INSCRIPCION: Secretaría de Desarrollo Institucional

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION:

Los aspirantes podrán inscribirse mediante comunicación escrita manifestando su aspiración para ser elegido como representante de los empleados a la Comisión de Personal, con las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las calidades exigidas en el Decreto 1228/2005, las cuales serán fijadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y tendrán 10 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para la efectiva inscripción. Si dentro de dicho término no se inscriben por lo menos dos (2) candidatos o los inscritos no acreditan los requisitos exigidos, este se prorrogara en diez (10) días hábiles más.

Los electores podrán presentar los nombres de los empleados que los representarán en la Comisión Escrutadora hasta faltando cinco (5) días hábiles para la elección.

FECHA DE LA ELECCION:

JUEVES 27 DE MARZO DE 2020

LUGAR:

ALCALDIA MUNICIPAL – Carrera 13 No. 6 - 50

HORARIO:

DE 8:00 A.M. A 12:00 M.

JAIME MONTOYA NARANJO
Secretario de Desarrollo Institucional